

140
comitiva de Oficiales, numero de Muías, y Equipaje que
trahia; Gasta que esta Ciudad se dedique en este arumpo
con la actividad y zelo que acostumbra; Que desde luego su
Señoría ofrezca concurrir por su parte a que se faciliten los
Alacarmientos para que estén promptos y dispuestos quando
llegue el caso, y que de este Ayuntamiento con el juramento
que es debido; Thaviéndolo por su Señoría por
lo que se interese en los asuntos de este Conventorio; Y acordó
que los Caros Comisarios de Guerra den quantos probos
denzias contemplan convenienter para que se loxe el
Alacarmiento competente a dicho Inspector, su Comitiva,
y Familia, a fin de que este con la debida de rencia y comodidad.

Señalado p. el Marqués La Ciudad Acuerda se celebre el Martes proximo veinte
del mes de Elec y uno de el corriente, el Cavildo de Elecciones que corresponde
la víspera de S. Juan; Acordó fin se cite Generalmente; Y
tambien para ver el Informe que dan los Abogados a la propo
sicion del Car. no Personero del Publico, que se les cometió en
el Ayuntamiento de diez y nueve de Abril de este año; tratar
y resolver sobre quatro particulares de ella q. quedaron p. examinar.

Alberto de Guzman Luis Menchaca

Ante mi.

General Chamorro

D. Juan Antonio
Calles